

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Núm. 22 Miércoles 26 de enero de 2011 Sec. IV. Pág. 7406

IV. Administración de Justicia JUZGADOS DE LO MERCANTIL

2554 *MADRID*

Edicto

Yolanda Peña Jiménez, Secretaria Judicial del Juzgado Mercantil número 10 de los de Madrid, hace saber:

- 1. Que en el concurso voluntario abreviado número 388/2010, del deudor Sabinar Servicios y Obras, S.A., con C.I.F. A-84025634, se ha presentado Informe de la Administración Concursal.
- 2. Que los interesados no personados en el concurso que se consideren perjudicados por el inventario de bienes y derechos, y por la lista de acreedores, podrán presentar impugnación en el plazo de diez días a contar desde la publicación del presente edicto en el Boletín Oficial del Estado.
 - 3. Que para impugnar se precisa de Procurador y Letrado.

Madrid, 12 de enero de 2011.- Secretario judicial.

ID: A110001716-1